AVISO

EXTRACTO

El Comité de Agua Potable Rural La Calera, rol único tributario Rut: 72.816.700-9 representada por María Rivera Morales, Rut.: 7.125.560-3 dueña de casa, con domicilio para estos efectos en Ruta 41, Km. 28 comuna de Vicuña, Provincia de Elquí IV Región de Coquimbo, al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente solicita abastecer de agua potable a un predio aportado por Inversiones Amanecer Ltda. Rut. 76.058.376-6 consistente el resto de la Parcela N° 5, denominada Parcela 5-A del proyecto de Parcelación Orlando Espinoza ubicado en la comuna de Vicuña, provincia de Elquí, IV Región, inscrito a Fojas 866 N°845 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, correspondiente al año 2010, viene en autorizar expresamente al Comité de A.P. Rural de La Calera Rut.: 72.816.700-9 representada por representada por María Rivera Morales, Rut.: 7.125.560-3, presidenta del Comité A.P.R de La Calera, para ejecutar directamente las obras de un pozo profundo definitivo; para este pozo de solicita un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo, por un caudal máximo de 9.9 l/s por un volumen total anual de 90.000 m3, de ejercicio permanente y continuo a captar mecánicamente desde un pozo profundo, localizado en La Calera la comuna de Vicuña, provincia de Elquí, Región IV Coquimbo; el pozo se localiza en un punto que queda definido por las coordenadas U.T.M. (m) Datum WGS 84;Norte 6.680.477 E: 307.370, solicitándose además un área de protección definida por un radio de 200 m. con centro en el pozo; coordenadas U.T.M. está referida a la carta I.G.M. provincia de El Elquí, comuna de La Serena, Escala 1.50.000 Datum WGS 84.

AvisosLegales LATERCERA